



**ACTA NO. 23  
PRIMERA SESIÓN DEL MES DE MAYO DEL  
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA  
12 DE MAYO DEL 2004**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 12 de Mayo del 2004, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:** muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Mayo de 2004 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 12 de Mayo de 2004 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra al **C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:**

**Lista de Asistencia:**

**Síndicos:**

**Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva** Presente  
**Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz** Presente

**Regidores:**

**C. P. Roberto Treviño de la Garza** Presente  
**Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal** Presente  
**C. Sergio Yorshue Rivera Zavala** Presente  
**C. Gerardo Ismael Canales Martínez** Presente  
**Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar** Presente  
**Lic. Roberto Berlanga Salas** Ausente  
**Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos** Ausente  
**C. Diana María Jaime Zamudio** Ausente  
**Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano** Presente  
**Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores** Presente  
**C. Marcela de Jesús Livas Garza** Presente  
**C. Lilia Leticia Peña Llanos** Ausente con Aviso  
**EXISTE QUÓRUM LEGAL.**

**En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias.**

**A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de Abril de 2004, así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Informe de Comisiones.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L.

**Les informo que se encuentran inscritos previamente en asuntos generales los CC:** Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, C. Marcela de Jesús Livas Garza, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Regidor Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González, Síndico Primero Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:**

**ACUERDO**

**Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Mayo de 2004 del R. Ayuntamiento. Si están de**



acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: **EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.** Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión celebrada el día 28 de Abril del 2004, así como la dispensa de la lectura de la misma.

#### **ACUERDO**

Está a consideración del R. Ayuntamiento el dispensar la lectura del Acta de la Segunda Sesión celebrada el día 28 Abril de 2004, la cual ya les fue remitida previamente para su conocimiento y revisión:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

#### **ACUERDO**

A continuación someto a consideración de este R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Segunda Sesión celebrada el día 28 Abril de 2004.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas dos semanas.

#### **TRANSMISION DE VIDEO**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: **EL PUNTO CUATRO** de la orden del día; **ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.** Bueno antes de ello quisiera mencionar que **SE INTEGRO A LA SESIÓN EL REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS; LA REGIDORA C. DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y LA REGIDORA, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.**

**SE NOTIFICÓ A LAS SECRETARÍAS, DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE ADMINISTRACION, DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECCION DE PATRIMONIO, DIRECCION DE ORDENAMIENTO E INSPECCION, LO SIGUIENTE:**

#### **SEGUNDA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2004**

- 1.- Expediente 01/04, solicitud de venta de un área municipal de 240.23 m2.
- 2.- Expediente 16/04, relativo a la autorización para la instalación de una caseta de vigilancia de 20.00 m2. en Privanzas 4° Sector.
- 3.- CONVENIO DE COLABORACION ADMINSTRATIVA EN MATERIA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES.
- 4.- Expediente 10193/2004, de ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN SUPERIOR, A.C., expediente catastral 32-065-116.
- 5.- Expediente 10325/2004, de URBANIZADORAS LAS ARBOLEDAS, expediente catastral 11-512-001.
- 6.- Expediente 10326/2004, de URBANIZADORAS LAS ARBOLEDAS, expediente catastral 11-512-002.
- 7.- Expediente SFR 8061/2002, de CECILIA MOYEDA GARCIA, expediente catastral 113-075-009.
- 8.- Expediente SP/004/04, de MAURICIO SANCHEZ VENEGA, Apoderado Legal de DABU MONTERREY S. DE. R. L. De C.V.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con **EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA.-** Que es Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

Primeramente, cedo el uso de la palabra al Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2004.**



*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

#### ACUERDO

Está a su consideración el dictamen, presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:-----

**UNICO:** Se APRUEBAN los Estados de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2004, con base en la documentación proporcionada por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. Y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos Ausente con Aviso  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO PARA AUTORIZAR LAS TARIFAS POR LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

#### ACUERDO

Está a su consideración el dictamen, presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:-----

**ÚNICO:** Con fundamento en lo establecido por los artículos 26, inciso a), fracción I, inciso b), fracción VIII, inciso d), fracciones II y III, 78, fracciones I y VII, 79, fracciones II y III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado; Artículo Primero, fracción IV, números 4 y 5 de la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado vigente; artículos 63, 66, fracciones I, VI y VII de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado vigente, se propone APROBAR, el AUTORIZAR cobrar por los servicios prestados por las diversas Dependencias de la Administración Pública de este Municipio, las tarifas contenidas en el documento presentado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, que se anexa al presente, por tiempo indefinido hasta que se proponga por la Secretaría del ramo que las aplica algún ajuste a las mismas, con su debida justificación.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor



Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores  
C. Marcela de Jesús Livas Garza  
C. Lilia Leticia Peña Llanos  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor  
A favor  
Ausente con Aviso

Dictamen para iniciar el procedimiento para la concesión de uso, explotación y construcción de la superficie de los 2-dos inmuebles propiedad municipal, ubicados en el cruce de las calles Corregidora e Independencia; identificados con los expedientes catastrales 31) 02-001-031 y 31) 02-001-005, que cuentan con una superficie de 1,041.24 metros cuadrados y 759.06 metros cuadrados, respectivamente, para un edificio de estacionamiento e instalación de oficinas a fin de dar un mejor servicio a la comunidad.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Están de acuerdo de ceder el uso de la palabra al Director de Patrimonio Municipal, Ing. Mario Alberto García Villarreal. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Esta a su consideración ceder el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal C. P. Cesar González Garza. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO OR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza De Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

**PRIMERO:-** Teniendo la conveniencia para la colectividad, se autoriza iniciar el procedimiento para la concesión de uso, explotación y construcción de la superficie de los 2-dos inmuebles propiedad municipal, ubicados en el cruce de las calles Corregidora e Independencia; identificados con los expedientes catastrales 31) 02-001-031 y 31) 02-001-005, que cuentan con una superficie de 1,041.24 metros cuadrados y 759.06 metros cuadrados, respectivamente, para un edificio de estacionamiento e instalación de oficinas a fin de dar un mejor servicio a la comunidad.

**SEGUNDO:-** Emítase la convocatoria respectiva y désignese el comité para revisar las bases de la presente licitación pública, para su posterior presentación y en su caso aprobación de ese R. Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

Ausente con Aviso

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Correcto, entonces sería primero que estén de acuerdo que sea la Comisión de Hacienda quien revise las bases de la presente licitación pública que se habla en este dictamen, están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Esta a su consideración ceder el uso de la palabra al Coordinador de Promoción y Fomento Urbano Lic. Rene Bortoni Villarreal. Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Muy bien, entonces esta a su consideración la propuesta del Regidor Salvador Benítez en los términos que ya se expresaron. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Esta a su consideración ceder el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal C. P. César González Garza. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO OR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DIA, QUE ES DE INFORME DE COMISIONES, corresponde ahora el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, para lo cual cedo el uso de la palabra a su Presidente el C. Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza.

Solicitud presentada por la C. MARIA DEL CARMEN SILLER GARZA, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Las Campanas No. 909 en la colonia Hacienda Las Campanas en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral **08-043-048.**

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 10198/2004, expediente catastral 08-043-048, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos Ausente con Aviso

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Solicitud presentada por la C. MARÍA ELENA PEDRAZA RODRÍGUEZ, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la calle José de Calasanz No. 125 Fraccionamiento Capistrano en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 13-259-028.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 10227/2004, expediente catastral 13-259-028, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos Ausente con Aviso  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Solicitud presentada por el C. JOAQUIN LORENZO DE JESUS DURAN MARTINEZ, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una edificación en la cual se pretenden instalar dos locales comerciales en planta baja y casa habitación en planta alta, ubicada en la calle Río Amazonas No. 305 entre las calles de Río Moctezuma y Río Rosas en la colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 01-034-004.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 10228/2004, expediente catastral 01-034-004, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos Ausente con Aviso  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Solicitud presentada por los C. C. FELIPE DONDÉ DE TERESA y ESPOSA, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Bustamante No. 154 en la colonia Valle de San Agustín en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 11-163-064.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 10244/2004, expediente catastral 11-163-064, en los términos en que fue expuesto. -----

**CON LA OBSERVACION DE QUE SE LE AGREGUE EL NOMBRE DE LA ESPOSA.**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos Ausente con Aviso

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Solicitud presentada por los **C. C. JOSÉ FARIAS CHAPA y ESPOSA**, mediante la que solicita la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Jazmín No. 259 en el Fraccionamiento Los Colorines en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral **27-008-046**.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 10257/2004, expediente catastral 27-008-046, en los términos en que fue expuesto. -----

**CON LA OBSERVACIÓN DEL REGIDOR SALVADOR MARIANO BENITEZ LOZANO DE QUE SE LE AGREGUE EL NOMBRE DE LA ESPOSA AL DICTAMEN.**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos Ausente con Aviso

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Solicitud presentada por el **C. ROLANDO MANUEL CANTU VILLARREAL**, mediante la que solicita la modificación de lineamientos de construcción en el predio ubicado en la calle Monserrat No. 331 esquina con la calle Adolfo López Mateos en la Colonia Jerónimo Siller en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral **07-023-016**.



*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 10300/2004, expediente catastral 07-023-016, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Abstención  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos Ausente con Aviso  
**APROBADO POR MAYORIA, CON LA ABSTRENCIÓN DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.**

Solicitud presentada por la **C. OLIVIA DEL CARMEN CANTU VILLARREAL**, mediante la que solicita la modificación de lineamientos de construcción en el predio ubicado en la calle Monserrat No. 329 entre Adolfo López Mateos y Sierra del Pino en la Colonia Jerónimo Siller en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral **07-023-015**.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 10316/2004, expediente catastral 07-023-015, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Abstención  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos Ausente con Aviso  
**APROBADO POR MAYORIA, CON LA ABSTRENCIÓN DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.**

Solicitud presentada por la persona moral **MATERIALES ARQUITECTONICOS Y DECORATIVOS S.A. DE C.V.**; mediante la que solicitan la modificación de lineamientos de



construcción en el predio ubicado en la Avenida José Vasconcelos No. 250 esquina con Río Suchiate en la colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 13-013-009.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 10328/2004, expediente catastral 13-013-009, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas Abstención

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio Abstención

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos Ausente con Aviso

**APROBADO POR MAYORIA, CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR, SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA Y LAS ABSTENCIONES DE LOS CC. REGIDORES: DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS, POR CONFLICTO DE INTERESES.**

Solicitud por los C. C. ELENA MARIA MARTINEZ ESPINO BARROS DE TOVAR y ESPOSO, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una edificación en la cual se pretende instalar un consultorio, misma que se ubica en la calle Río Amazonas No. 323 en la colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 01-034-017.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al Expediente CUS 10332/2004, expediente catastral 01-034-017, en los términos en que fue expuesto.

**CON LA OBSERVACIÓN DE QUE SE LE AGREGUE EL NOMBRE DEL ESPOSO AL DICTAMEN.**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Abstención

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos Ausente con Aviso



**APROBADO POR MAYORIA CON LA ABSTENCION DEL SINDICO PRIMERO, LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA POR EXISTIR CONFLICTO DE INTEREES.**

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:**

Continuando con el **PUNTO DE INFORME DE COMISIONES**, corresponde ahora el turno a la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, para lo cual cedo el uso de la palabra a la **C. Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal, integrante de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.**

Para su estudio, análisis y dictamen con propuesta de acuerdo, la solicitud presentada por el C. ING. RENE ORTIZ SALINAS, en su carácter de apoderado legal y a nombre de la persona moral RESTAURANT DUENDES DE SAN PEDRO, S.A. DE C.V.; radicada con número de expediente administrativo SP-010/04, para obtener licencia que le permita operar un Restaurante con Venta de Bebidas Alcohólicas en Botella Abierta o al Copeo; en el inmueble ubicado en la Av. Calzada San Pedro número 102 sur Planta Alta en la Colonia del Valle en este Municipio.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo  
ACUERDO**

**Está a su consideración el regresar el presente dictamen a la comisión para su Precisión. ¿Quién está de acuerdo que se regrese a la comisión?**

**Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

**C. P. Roberto Treviño de la Garza**

**Lic. Roberto Berlanga Salas**

**Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos**

**C. Diana María Jaime Zamudio**

**Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

**Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores**

**C. Marcela de Jesús Livas Garza**

**OCHO VOTOS A FAVOR.**

**-¿Quién está de acuerdo en que se vote?-**

**Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz**

**Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal**

**C. Gerardo Ismael Canales Martínez**

**Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar**

**C. Sergio Yorshue Rivera Zavala**

**CINCO VOTOS.**

**-¿Abstenciones?-. Bien. Se regresa a la comisión.**

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:**

**ACUERDO**

**Esta a su consideración ceder el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, C. P. César González Garza. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.**

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:**

**ACUERDO**

**Yo pediría antes de continuar si podríamos....una moción nada más para que autoricen que sigamos con la sesión de cabildo para desahogar este punto y el punto que sigue después Martha y Julio dado que son las 11:00 de la mañana. Si esta de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.**

**Síndicos:**

**Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

**A favor**

**Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz**

**A favor**

**Regidores:**

**C. P. Roberto Treviño de la Garza**

**A favor**

**Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal**

**A favor**

**C. Sergio Yorshue Rivera Zavala**

**A favor**

**C. Gerardo Ismael Canales Martínez**

**A favor**

**Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar**

**A favor**

**Lic. Roberto Berlanga Salas**

**A favor**

**Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos**

**A favor**



**C. Diana María Jaime Zamudio**  
**Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**  
**Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores**  
**C. Marcela de Jesús Livas Garza**  
**C. Lilia Leticia Peña Llanos**  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**A favor**  
**A favor**  
**A favor**  
**A favor**  
**Ausente con Aviso**

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

Bueno yo nada más quería hacer un comentario adicional de que es bien importante que se hagan la campañas como decía Martha, por que a sabiendas de la gran cantidad de usuarios del servicio médico municipal, son gentes del sindicato y no quiero agredir a nadie pero a veces con un estornudo va y ya piden medicina, no, entonces se dispara mucho, entonces hay que crear campañas de conciencia para no andar con ese tipo de actitudes.

**Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar**

Brevemente, se quedo el comentario en el aire en relación al movimiento de la escultura viento blanco, en la Comisión de Obras Públicas se vió ese asunto y una de las razones que se hizo en plena luz del día fue que en la noche era peligroso para los que en ese momento movían el cambio de la escultura muy peligroso para las personas, por eso se hizo en plena luz del día.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Quiero retomar el tema del gasto médico, en efecto así a simple vista parece muy alto, muy exagerado \$22,000 ( veintidós mil pesos) por personas al año, hay varios factores que creo que están contribuyendo a que sea así de alto, primero que nada no hay un co-aseguro, es decir, ninguno de los empleados municipales aporta algo al gasto médico, nos enfermamos e inmediatamente.... y no nos cuesta, sencillamente lo que salga eso es, ó sea no hay un incentivo a mantenerse sano, el otro es nos enfermamos y da una incapacidad y se empieza a pagar la incapacidad desde el primer día a diferencia del Seguro Social, el Seguro Social sino me equivoco es al tercer día, entonces esto contribuye a esta actitud de que el más mínimo malestar y se pide la incapacidad, entonces aquí a demás de esos \$44,000,000 (cuarenta y cuatro millones de pesos) hay un gasto escondido, no escondido en el sentido de que no queramos..... sino porque se paga a la persona que esta incapacitada y alguien tiene que hacer ese trabajo en un momento dado a lo mejor se incurren en horas extras, entonces le sale más caro a la sociedad, yo desde el principio de la administración he estado platicando con el señor Reyes y el personal del sindicato en general para llegar a desarrollar un esquema en el que se promueva la salud, no quiero decir que este sea específicamente y por su puesto que esto tendría que contar con la anuencia de ustedes, pero en este sentido asumamos que \$22,000 (veintidós mil pesos) verdad, por persona al año entonces que hubiera un incentivo y se llevara un seguimiento en cuanto que gasto genera o provoca cada una de las personas que trabajan aquí y la diferencia entre lo que genero y los \$22,000 (veintidós mil pesos) que se reparte, es decir, se reparte la mitad es una propuesta, se reparte la mitad en dinero para el trabajador como un bono por buena salud y la otra mitad un ahorro para la ciudadanía, es decir, que disminuya el presupuesto del año que vienen, esa es una propuesta.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Mire señor Alcalde, yo creo de que se trata es de reducir gastos, no de que sí ahorramos por acá lo tengamos que dar por el otro, el gasto corriente del Municipio de San Pedro es muy alto, tenemos muy poco dinero para obra, tenemos muy poco sobrantes para obra, creo que sería una gran logro y de gran reconocimiento por parte de la ciudadanía si nos abocamos a reducir el gasto, yo mencionaba en una ocasión, tuve la oportunidad de estar en evento en el módulo de pasaportes había 18 o 20 personas por ahí, que no tenían nada que hacer, estas personas tienen trabajo en los tiempos pico de pasaportes y tienen trabajo, vemos funciones que se puedan juntar en un solo empleado, yo creo que debemos abocarnos a un análisis serio de la reducción del gasto corriente del municipio, si yo pedí este número es por que pretendo ejemplificar lo que esta pasando, estamos hablando casi del 10% de los ingresos propios del municipio en algo que se puede eficientar, no se trata de privar a los empleados de un servicio médico adecuado, ni se trata de escatimar, lo que se trata es de ser más eficiente, entonces yo no estoy de acuerdo en que si logramos ahorrar por nuestra eficiencia y brindamos el mismo servicio lo tengamos que compensar, porque de lo que estamos hablando es del servicio médico señor Alcalde.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Por eso no estoy diciendo que se los demos íntegramente, lo que estoy diciendo es que se comparta ese ahorro, que se comparta con la ciudadanía y una parte que sea ese incentivo



para el empleado municipal de mantenerse en buena salud, ese es un proyecto, por su puesto.

**Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza**

Yo quería hacer un comentario acerca de su plan señor Alcalde, hay algunas instituciones y en esto se incluyen algunas instituciones médicas y algunas otras instituciones como los club de servicio, que si uno pregunta a sus socios o que están perteneciendo a esas instituciones, nunca lo usan, si uno pregunta al Seguro Social, de los 50 millones no lo usa a lo mejor el 30, 40, 50, 60 no sabría decirles que número pero que nunca han ido al seguro social y pagan religiosamente desde hace muchos años, los club de servicio por ejemplo gracias a Dios se mantienen los club de servicio porque el 40, 50, 60% no van, pagan sus cuotas pero no van, libre el club de que todos vayan porque lo revientan no hay ningún club de servicio que aguante que todos sus socios vayan, sucede igual con el servicio médico si podemos ver quines se gastan este dinero vamos a caer en que sea ese 30 o 35% una tercera parte de la gente se gasta todo el presupuesto, habría que analizar si acaso se mete un sistema de incentivos que a lo mejor salimos perdiendo, porque si ahorita mucha gente no utiliza el servicio médico por diferentes razones, porque tienen muy buena salud o porque no acostumbra a ir, habría que ver si ese sistema no se va a premiar a los que ahorita no gastan en eso como quiera, así es que habría que hacer un análisis muy profundo de quienes de nuestras gentes se gastan el dinero del servicio médico.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Agradecemos a la Regidora Martha y al Síndico Julio también de que dejemos pendiente para la siguiente sesión su asunto registrado.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Pero nada más para que sí quede claro, esa inquietud de reducir el gasto en el servicio médico es muy clara, y esa la tomamos y por su puesto *cometario fuera del micrófono.....*

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Bueno el último punto del orden del día es la clausura.

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Abril de 2004 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 12 de Mayo de 2004, y siendo las 11 horas con 14 minutos se clausuran los trabajos de este cabildo, Muchas Gracias.-